



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), quince de enero de dos mil veinticuatro.

En conocimiento de la parte interesada, comunicación remitida por el Banco Caja Social, en respuesta al oficio Nro. 400 del 12 de diciembre de 2023, para los fines que considere pertinentes.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ

Juez.